



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Alcaldía Local de Barrios Unidos

FECHA: 26/05/2025

LUGAR: Virtual

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de co-creación PP

HORA DE INICIO: 09:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 a.m.

### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Emily V. Cañón Salazar			X						X	ALBU – Referente Mujeres	Emily.canon@gobiernobogota.gov.co		
Angélica Llanos			X						X	ALBU - Planeación	Angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co		
Roció Castro M			X						X	Ciudadana	Rp1005@hotmail.com		
Martha Lucia Ruiz O.			X							Ciudadana	ruizqmarthalucia@gmail.com		
Luisa María Murillo Loreo				X					X	FDLBU	impactoterritorialcolombia@gmail.com		
Daniel Jaramillo S.			X						X	FDLBU	danieljaramillo@gobiernobogota.gov.co		

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: (*Alcance*)

1. Bienvenida y presentación de asistentes.
2. Presentación del orden de la reunión.
3. Identificación de la propuesta (Número y nombre de la propuesta, número y nombre del proyecto, meta).
4. Verificación de compromisos pactados en la segunda reunión del 19 de mayo de 2025.
5. Lineamientos de planeación (anexo técnico, criterios de viabilidad y elegibilidad, presupuesto).
6. Inquietudes del constructor local.
7. Compromisos para la siguiente reunión.
8. Conclusiones y cierre.

### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: (*Objetivos*)

Realizar la tercera mesa de cocreación con las constructoras locales de la iniciativa 44186 *Construyendo una vida con amor*, contando con el acompañamiento técnico necesario por parte de la Alcaldía Local de Barrios Unidos Esto con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de formulación de la Meta: *Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual* y el Proyecto de inversión con código 2738 *Resistencias femeninas, transformando familias*. En el marco del Plan Local de Desarrollo “Barrios Unidos Camina Segura 2025-2028”

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Bienvenida y Contexto General

Se presentan las profesionales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Angélica Llanos del equipo de planeación, Emily Cañón referente de mujeres y género, Luisa Murillo como apoyo al grupo de mujeres y género y Daniel Jaramillo del equipo de participación.

De igual manera se presentan las constructoras locales: Roció Castro y Martha Lucía Ruíz, como representantes de la propuesta y de las mujeres de la localidad de Barrios Unidos.

#### 2. Presentación del orden de la reunión

La apertura estuvo a cargo de la profesional y referente de mujer, Emily Cañón, quien hizo un recuento de lo socializado en la anterior reunión por parte de la Secretaría de Integración Social.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-

Versión:

Vigencia desde: 05 de abril de

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Por otro lado, la profesional de planeación, Angélica Llanos, pidió excusas ya que fue convocada a otra reunión urgente desde Secretaría de Gobierno; por lo que sugirió que la mesa se enfoque en definir las líneas técnicas para la formulación 2025.

### 3. Identificación de la propuesta

Número propuesta: 44186 – Nombre propuesta: Construyendo una vida con amor. Número proyecto: 2738- Nombre proyecto: Resistencias femeninas, transformando familias.

Meta: Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.

### 4. Verificación de compromisos pactados en la primera reunión.

- Revisión técnica de propuestas comunitarias, para la lectura y análisis que permita evaluar su viabilidad dentro del marco técnico y normativo: la revisión fue realizada por parte de las proponentes del proyecto.

**5. Lineamientos de planeación (anexo técnico, criterios de viabilidad y elegibilidad, presupuesto).** Por parte de las promotoras locales, se señala que después de revisar la información socializada y compartida por la Secretaría de Integración Social, se definen los siguientes componentes para incluir y enmarcar la formulación del proyecto:

- Primer componente: prevención de violencia en el contexto familiar.
- Segundo componente: Orientación y asesoría familiar.
- Tercer componente: Caracterización.
- Cuarto componente: Seguimiento y evaluación del proyecto.

En este sentido, la profesional Angélica Llanos señala que frente al componente de seguimiento hay que revisar si se cuenta con los datos históricos suficientes. Si no, se podría iniciar desde los datos recolectados a la fecha. Se resalta que, en ocasiones es difícil acceder a información de administraciones anteriores, debido a que los procesos de empalme no logran ser efectivos, sin embargo, queda el compromiso de revisar qué información se podría recuperar.

### 6. Inquietudes del constructor local.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-

Versión:

Vigencia desde: 05 de abril de

3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

La señora Castro resalta qué, como lo indicó SDIS, aunque la metodología es fija, se permiten pequeños ajustes. Lo que podría permitir hacer sugerencias para futuros proyectos. La caracterización es clave para orientar futuras acciones y el seguimiento debe estar en los informes.

Además, se sugiere que el contratista haga una caracterización de las causas de violencias y que esta actividad quede expresada claramente en la formulación.

La referente de mujer, señala que el tema de indicadores será clave. Aunque es difícil cuantificar algunos logros, se deben incluir indicadores que muestren cumplimiento; la señora Castro complementa que estos, deben centrarse en resultados generales, no en aspectos confidenciales.

Desde la alcaldía se hace la salvedad que, aunque no se cuenta con una línea base clara. El diagnóstico que se realizó con el proyecto será esencial para definir los indicadores. A la fecha, se sabe cuántas solicitudes de atención existen, pero no siempre el motivo de por qué las familias no regresan. Es importante entender mejor esa realidad.

### 7. CONCLUSIONES

1. Se definieron los siguientes componentes a incluir en la formulación: Primer componente: prevención de violencia en el contexto familiar; Segundo componente: Orientación y asesoría familiar; Tercer componente: Caracterización; Cuarto componente: Seguimiento y evaluación del proyecto.

Bajo este cometido, la estrategia de Constructores Locales se estructura en tres componentes, a saber:

- Formación: oferta de capacitaciones certificables por ciclos.
- Veeduría: mecanismos de control social orientado a la vigilancia, fiscalización y control de la ciudadanía y la ejecución de iniciativas ciudadanas.
- Ejecución: mecanismos contractuales que las alcaldías locales celebran para materializar las iniciativas ciudadanas.

**La participación que el proponente desea realizar en la ejecución es:**

**FORMACIÓN**

**VEEDURÍA**

**EJECUCIÓN**

### 8. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-

Versión:

Vigencia desde: 05 de abril de

4



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar la información y datos históricos con los que se cuenta de admistraciones anteriores	Planeación FDLBU	Por definir

Elaborada por: Luisa María Murillo Loreo – Equipo Mujer y Género FDLBU  
Fecha de la próxima reunión: Por definir.  
Lugar de la próxima reunión:

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 9:17 de la mañana, del día 09 de mayo de 2025, se da inicio a la reunión de concertación de la iniciativa:

DD MUJER. Las mujeres unidas fortalecemos la productividad en el marco de nuestros derechos: Estrategia que promueve los DDHH de las mujeres en la localidad, buscando fortalecer sus diversas capacidades a fin de generar productividad económica generando autodependencia mediante el emprendimiento y trabajo remoto, avanzando en el fortalecimiento de su economía y el de sus familias.

Actividades: 1. Formación, 2. Comunicación, 3. Fortalecimiento.

Iniciando la reunión se da lectura a la metodología propuesta del día:

1. Bienvenida y presentación de los asistentes
2. Verificación de compromisos pactados en la primera reunión
3. Socialización y concertación de las propuestas.
4. Inquietudes de la ciudadanía.

Se realizó la presentación de los grupos presentes como la secretaria de la mujer y las encargadas, la asistente por parte de la manzana del cuidado, y los referentes de mujeres y participación por parte de la alcaldía local de Barrios Unidos.

Seguidamente, se verificó el cumplimiento de los compromisos anteriormente pactados en la primera reunión de concertación, dentro de los cuales se concluyó que no existe una caracterización actualizada de organizaciones de mujeres en la localidad, además de escuchar las necesidades de las mujeres de la localidad, en representación de la señora María Obando.

La señora María Luisa Obando refiere las diferentes necesidades y en consecuencia propuestas por parte de las mujeres de la localidad: Visibilizar la política pública de mujeres y a su vez promoviendo conocimientos del manejo de proyectos, recursos y sus procesos correspondientes, la importancia de dar a conocer el manejo de redes ligado a los emprendimientos a fin de realizar marketing para incentivar la productividad junto con la colaboración por parte de entidades públicas locales en la promoción de sus emprendimientos y ferias de los mismo. Así mismo, se pretende que se realicen ruedas de negocios buscando compromisos de cada sector en específico buscando el fortalecimiento de todo tipo de emprendimiento. Además, la señora Obando, también como representante del COLGYM, solicita apoyo con subsidio de transporte a personas mayores de 60 años para asistir a los diplomados que realice la alcaldía local.

Por parte de la profesional de planeación (Angelica Llanos), se realizaron propuestas según las necesidades de las mujeres: 1. Gestión empresarial, que consiste en realizar talleres concretando diferentes aristas del negocio que se pretende realizar como la misión, visión, administración del negocio familiar, matriz DOFA, costos, gastos y demás temas necesarios para la estructura y definición del negocio; para posterior entregarse los insumos a la mujer que tenga su plan de trabajo. Posteriormente se debe tener en cuenta la administración del tiempo, definición del responsable que cuidará a la persona a cargo de la emprendedora mientras se asista a los talleres que será teórico-prácticos, para que al tener estructurado el emprendimiento se proceda a la realización de marketing mediante herramientas tecnológicas gratuitas, incluyendo redes sociales y canales de difusión creando red local, además de la participación en ferias donde se visibilicen sus emprendimientos y se cuente también con talleres de estructuración de hojas de vida y servicio de oferta de trabajos remotos como estrategia de teletrabajo en casa que permita el cuidado de la persona a cargo; 2. Formación en cooperación internacional apuntando así a proyectos de cooperación y 3. DD sexuales y reproductivos, en la que se pretende entregar kits de cuidado menstrual a niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, junto con campañas a nivel general en los colegios, sobre el cuidado sexual y reproductivo como responsabilidad individual y comunal.

Por parte de la secretaria de la mujer se resaltó que en conjunto con el IDEPAC se viene realizando seminarios con la comunidad en la promoción de los DDHH; además añaden que es necesario que se fortalezca la red de mujeres desde la rueda de negocios.

Por parte de la referente del sector mujeres (Emily Cañón), resalta la ausencia de mujeres de todas las edades y la articulación generacional entre las pocas que asisten; por eso propone que debe existir un diálogo intergeneracional, donde se reconozca la memoria local y que a demás exista un intercambio de saberes (artes u oficios) entre mujeres, siendo esto importante para que todas las mujeres se sientan incluidas, escuchadas e importantes en su aporte.

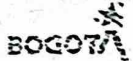
La señora Obando propone que debería existir una caracterización de oficio en mujeres locales para que pueda existir un gremio local.

Se da por finalizada la reunión siendo las 10:33 de la mañana.

## **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Materialización de las propuestas realizadas por parte de la profesional de planeación según el presupuesto aprobado por Secretaria de Hacienda próximamente.	Profesionales de planeación y equipo de mujeres	Por definir

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F-29  
Versión 9  
Vigencia: 21 de agosto de 2024  
Código HOI: 1003

Objeto de la reunión: **Reunión Propuesta Conciencia Pvb. Para defender la vida de todas**

Fecha: **09 mayo 2025** Hora de inicio: **10:35am**

Lugar: **Auditorio alterno** Hora de finalización: **11:09am** Modalidad:  Presencial  Virtual  Telefónica  Mixta

Dependencia: **Mujeres y Género - Participación** Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o los)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ANUSOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL		
	RC 20384639	DIANA GISELLY PARADA RODRIGUEZ		COLMYES								dinagiselly1@gmail.com	
	CC 51582261	María Luisa Obando H.		SOLMYES.								obandohoyosmaria@visa@gmail.com	
	CC 163238825	Jenni Urquijo		Sol Muger JUDIC								urquijoo@solmuger.gov.co	
	CC 1020831701	Lina Santiago Aguilar.		sdmuger-DEVAJ.		X						x lsantiago@sdmuger.gov.co	
	CC 1026569272	Laura A. Cardenas B	N/A.	sdmuger - Gestión local.		X						x lcardenas@sdmuger.gov.co	
	CC 52369330	ADRIANA MARTINEZ D.	N/A	cecilia.martinez@gobernobogota.gov.co		X						X cecilia.martinez@gobiernotobogota.gov.co	
	CC 1073244549	Emily V. Cañón Salazar.	Em	emily.canon@goobogota.gov.co		X						x ABC	
	CC 1000929503	Erika Tatiana Aulá	N/A	ALBU		X						X	

**CONSENTIMIENTO:** El/los abajo firmante/s, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 2712 de 2012 y demás normas que regulan el tema, manifiesto que he leído y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno - Oficina de Atención Ciudadana, con el propósito de proporcionar información que me permita recibir servicios de atención al ciudadano. Asimismo, manifiesto que he leído y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno - Oficina de Atención Ciudadana, con el propósito de proporcionar información que me permita recibir servicios de atención al ciudadano. Asimismo, manifiesto que he leído y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno - Oficina de Atención Ciudadana, con el propósito de proporcionar información que me permita recibir servicios de atención al ciudadano. Asimismo, manifiesto que he leído y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno - Oficina de Atención Ciudadana, con el propósito de proporcionar información que me permita recibir servicios de atención al ciudadano.

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 10:37 de la mañana, del día 09 de mayo de 2025, se da inicio a la reunión de concertación de la iniciativa 44205:  
DD MUJER. Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres: Es una estrategia que pretende crear una conciencia pública para defender la vida de todas las mujeres, como componente de prevención.

Actividades: 1. Talleres 2. Fortalecimiento. 3. Educación

Iniciando la reunión se da lectura a la metodología propuesta del día:

1. Bienvenida y presentación de los asistentes
2. Socialización y concertación de las propuestas.
3. Inquietudes de la ciudadanía.

En primer lugar, se saluda a todos los asistentes y se cuenta con la presencia del grupo de secretaria de la mujer, con la profesional de planeación y la referente de la mujer, además de la representante de las mujeres la constructora local Diana Parada.

Seguidamente, por parte de la profesional de planeación (Angelica Llanos) se socializan las propuestas a tratar en esta estrategia: 1. Sensibilizar a tenderos de la localidad mediante campañas en las que se les brinde pedagogía de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia a fin de prevenir la violencia contra la mujer. Esto tendrá el valor agregado, identificar al tendero con un sello al momento de aceptar la campaña contra la cero tolerancia de violencia contra la mujer, sello que le permitirá ser identificado por las mujeres, visibilizar la existencia de una red local y la participación en la promoción de sus productos incentivando a la compra en aquella tienda; 2. Conmemorar las fechas (25N y 4D), donde existan variedad de actividades; y 3. Iniciativas de mujeres replicadoras y multiplicadoras, quienes deberán tener conocimientos previos en PP de mujeres y se les incentivará económicamente por esa replica territorial.

Por parte de la constructora local (Diana Parada), nace la propuesta de realizar actividades como las que se realizaron el 8M las cuales tuvieron buena acogida por las mujeres, esto para los eventos que se aproximan (25N y 4D) en las que debería existir muestras artísticas, emprendimientos locales, teatro, la marcha local y running como estrategia para atraer público deportista en favor a la lucha de las mujeres. También refiere que a las mujeres se les debe entregar material artístico para realización de pancartas y pinturas como símbolo representativo en las marchas de las fechas a conmemorar. Por último, la señora Parada refiere que además de ella como constructora local, existe otra mujer también como representación, la cual debería estar presente y solicita se identifique a la otra constructora local, para ella no ser única representante. A esto anterior, la profesional Llanos refiere que en la base de datos que tiene en su poder solamente aparece la señora Parada como constructora local en esta iniciativa.

Queda pendiente definir el orden de las actividades de running y marcha como estrategia de conmemoración a las fechas 25N y 4D, evitando la baja participación en una actividad o en la otra.

Se finaliza la reunión siendo las 11:09 de la mañana.

## **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Tiempo y orden de ejecución de actividades: running y marcha para las fechas conmemorativas	Concertación grupo de mujeres constructoras locales y alcaldía local	Por definir

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Alcaldía Local de Barrios Unidos  
**FECHA:** 09 de mayo de 2025 **LUGAR:** Bogotá, Auditorio alterno Alcaldía Local de Barrios Unidos  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Segundo encuentro de concertación de la iniciativa 44208: Cuidadoras con bienestar y salud mental.  
**HORA DE INICIO:** 11:10AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:41 AM

### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María del Carmen Cano										Consejo Local de Discapacitados CDL	<a href="mailto:mamitasachoco@gmail.com">mamitasachoco@gmail.com</a>		
Laura Ximena Vergara Cano										Consejo Local de Discapacitados CDL	<a href="mailto:mamitasachoco@gmail.com">mamitasachoco@gmail.com</a>		
Alejandra Naranjo Moreno										SDM - DSC	<a href="mailto:Lnaranjom@sdmujer.gov.co">Lnaranjom@sdmujer.gov.co</a>	3058012430	
Laura Cárdenas			X						X	SDM - Gestión Local	<a href="mailto:lcardenas@sdmujer.gov.co">lcardenas@sdmujer.gov.co</a>		
Lina Santiago Aguilar			X						X	SDM - DEVAJ	<a href="mailto:lsantiago@sdmujer.gov.co">lsantiago@sdmujer.gov.co</a>		
Serni Urquije			x					x		SDM - DTDYP	<a href="mailto:lurquijo@sdmujer.gov.co">lurquijo@sdmujer.gov.co</a> <a href="mailto:ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co">ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co</a>		
Adriana Martínez Otolara			x						x	Participación Alcaldía Local de Barrios Unidos	<a href="mailto:Cecilia.martinez@gobiernobogota.gov.co">Cecilia.martinez@gobiernobogota.gov.co</a>		
Emily Vanesa Cañón			x						x	Alcaldía Local de Barrios Unidos	<a href="mailto:Emily.canon@gobiernobogota.gov.co">Emily.canon@gobiernobogota.gov.co</a>	3246271709	
Angelica Llanos			x						x	Planeación Alcaldía Local de Barrios Unidos	<a href="mailto:angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co">angelica.llanos@gobiernobogota.gov.co</a>	3006711589	

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROMISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Erika Tatiana Ávila			X						X	Alcaldía Local de Barrios Unidos	<a href="mailto:erikat.avila@gobiernobogota.gov.co">erikat.avila@gobiernobogota.gov.co</a>	3154928090	

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 7



**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: (*Alcance*)**

1. Bienvenida y presentación de asistentes.
2. Presentación del orden de la reunión.
3. Identificación de la propuesta (Número y nombre de la propuesta, número y nombre del proyecto, meta).
4. Verificación de compromisos pactados en la primera reunión del 10 de febrero de 2025.
5. Lineamientos de planeación (anexo técnico, criterios de viabilidad y elegibilidad, presupuesto).
6. Inquietudes del constructor local.
7. Compromisos para la siguiente reunión.
8. Conclusiones y cierre.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: (*Objetivos*)**

Realizar la segunda mesa de cocreación con las constructoras locales de la iniciativa 44208 -Cuidadoras con bienestar y salud mental, contando con el acompañamiento técnico necesario por parte de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la Secretaría Distrital de la Mujer y la referente de la manzana del cuidado. Esto con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de formulación de la Meta: *vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado* en el marco del Plan Local de Desarrollo “Barrios Unidos Camina Segura 2025-2028”

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Bienvenida y presentación de asistentes. Se presentan las y el profesional de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Angelica Llanos del equipo de planeación, Emily Cañón referente de mujeres y género, Tatiana Ávila como apoyo al grupo de mujeres y género y Adriana Martínez del equipo de participación. De igual manera se presenta la constructora local: María del Carmen Cano como representante de la propuesta y de las mujeres cuidadoras de la localidad de Barrios Unidos. Igualmente, se presenta la referente por parte de la manzana del cuidado de la localidad: Alejandra Naranjo. Por último, se presentan las referentes por parte de la secretaria Distrital de la Mujer: Laura Cárdenas, Lina Santiago y Serni Urquije.
2. Presentación del orden de la reunión.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



3. Identificación de la propuesta: Número propuesta: 44208 - Nombre propuesta: Cuidadoras con Bienestar y Salud Mental. Número proyecto: 2738- Nombre proyecto: Resistencias femeninas, transformando familias. Meta: vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado
4. Verificación de compromisos pactados en la primera reunión.

Compromisos 1. Consultar si existe una caracterización de mujeres cuidadoras en la localidad. A cargo de la profesional Emily Cañón, se referencia que no se encontró una caracterización como tal, por lo que es fundamental avanzar en esta tarea.

Compromiso 2. Retroalimentación de la propuesta con mujeres. Por parte de la señora María Cano, se referencian las necesidades que le fueron expresadas por parte de las mujeres cuidadoras siendo las siguientes: 1. La necesidad de subsidios de transporte o facilidad del mismo para desplazarse a talleres del cuidado en compañía de la persona a cargo de cuidado 2. Destaca la necesidad de generar articulación con instituciones que puedan expedir la certificación a mujeres cuidadoras del nivel local 3. La importancia de la redistribución de labores con otros miembros familiares o del núcleo, equilibrando cargas del cuidado; y 4. El bienestar mental y físico de realizar salidas a lugares tranquilos en compañía de la persona a cargo de cuidado, teniendo la facilidad de desplazamiento a territorios que contengan historia con enfoque de género femenino. Además, la señora Cano destaca que se encuentra conformando una lista de mujeres cuidadoras de la localidad a fin de realizar una caracterización además de incluir mujeres que han sido invisibilizadas quienes tienen a cargo el cuidado de dos o tres personas.

5. Lineamientos de planeación (anexo técnico, criterios de viabilidad y elegibilidad, presupuesto). Siguiendo los lineamientos por parte del sector, en este caso la Secretaría Distrital de la Mujer, la profesional de planeación (Angelica Llanos) socializó las propuestas a implementar basada en las recomendaciones dadas por las constructoras a lo largo de la primera reunión realizada. Las propuestas son las siguientes: 1. Estrategia de bienestar físico para la mujer cuidadora mediante cuidado corporal, para que ello sea posible es necesario que las personas que cuidan las mujeres

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



- cuenten con el acompañamiento en diversas actividades con los profesionales encargados otorgando tranquilidad a las mujeres cuidadoras para dichos espacio de respiro; 2. La realización de una red local de mujeres cuidadoras productivas, a fin de difundir y visibilizar sus emprendimientos promoviendo la productividad; y 3. La realización de una caracterización y diagnóstico de necesidades de las mujeres cuidadoras en la localidad.
6. Inquietudes del constructor local. La señora Cano expresa que se requiere mantener el servicio que se ofrece a domicilio por parte de la alcaldía local, ya que es muy valioso. Sin embargo, añade que es necesario la asistencia de un profesional que haga recomendaciones nutricionales según el caso de cada persona a cargo de cuidado con el fin de tener una mejor calidad de vida mediante la alimentación.
7. Compromisos para la siguiente reunión.  
Compromiso 1. Lista caracterización de las mujeres cuidadoras de la localidad de barrios unidos, a cargo de la constructora local María Cano.  
Compromiso 2. La profesional de planeación evaluara la posible inclusión de las recomendaciones o solicitudes realizadas por parte de las representantes de mujeres.
8. Conclusiones y cierre. La profesional de planeación evaluará la posible inclusión de las recomendaciones o solicitudes realizadas por parte de la representante de mujeres cuidadoras de la localidad. Se da por finalizada la reunión siendo las 11:41 de la mañana.

### CONCLUSIONES

1. Es importante la conformación de la lista de caracterización de las mujeres cuidadoras de la localidad de Barrios Unidos.
2. La asistencia de profesionales en nutrición en las visitas domiciliarias que se les realiza a las mujeres cuidadoras con el fin de atender a la persona a cargo de cuidado, es una posibilidad a evaluar por parte de planeación para brindar bienestar nutricional.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



3. Teniendo en cuenta el desarrollo de la reunión de concertación, los asistentes aprueban las propuestas realizadas por parte de la profesional de planeación de la alcaldía local.

Bajo este cometido, la estrategia de Constructores Locales se estructura en tres componentes, a saber:

- Formación: oferta de capacitaciones certificables por ciclos.
- Veeduría: mecanismos de control social orientado a la vigilancia, fiscalización y control de la ciudadanía a la ejecución de iniciativas ciudadanas.
- Ejecución: mecanismos contractuales que las alcaldías locales celebran para materializar las iniciativas ciudadanas.

La participación que el proponente desea realizar en la ejecución es:

FORMACIÓN

VEEDURÍA

EJECUCIÓN

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Conformación de lista de mujeres cuidadoras	María del Carmen Cano	Por definir
2	Continuidad en el servicio de personal de salud domiciliario, adicionando asistencia de parte de nutrición a las visitas que realizan a las personas a cargo de cuidado	Profesional de planeación	Por definir

Elaborada por: Emily Cañón y Erika Tatiana Ávila  
Fecha de la próxima reunión: Por definir  
Lugar de la próxima reunión: Por definir

**\*Nota:** Se anexa lista de los participantes y la firma de cada asistente de la segunda reunión de concertación, como aprobación a las propuestas realizadas por el equipo de planeación de la alcaldía local de Barrios Unidos.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN							Código: GDI-GPD-07-29 Versión: 4 18 agosto 2015 de agosto de 2014 Código: HON. 01-003								
Objeto de la reunión:		Reunión Ciudadanas con Bienestar															
Fecha:		09 mayo 2025															
Lugar:		Auditoria externo							Hora de inicio: 11:00am								
Dependencia:		Mujeres y Género - Participación							Hora de finalización: 11:45am								
TÍTULO DE PARTICIPACIÓN		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido y nombre)		NOMBRE IDENTITARIO		ENTIDAD Y DEPENDENCIA		CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO		FIRMA	
										ASISTENTE DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNOLÓGICO ADMISIÓN CARRERA PROVISIONAL LIBRE NÓMINA CONTRATISTA							
		CC 41577624		Naira del Carmen Cano R.				Consejo local de discap.						naira.pacheco@alcaldia.gov.co		[Firma]	
		CC 1036910592		Laurita Mena Vergara Cano				Consejo local de discapacidad						laurita.mena@alcaldia.gov.co		Laurita	
		CC 103633303		Alejandra Navarro Moreno				Sol Mujer - DSC						alejandra.navarro@alcaldia.gov.co		Alejandra Navarro	
		C 102656921		Luz A. Cardenas B.				Sol Mujer - Gestión local						luzcardenas@alcaldia.gov.co		[Firma]	
		CC 1020831791		Lina Santiago Aguilar				Sol Mujer - DEVAJ						lina.santiago@alcaldia.gov.co		Lina Santiago	
		CC 1032383825		Jenny Urgilio				Sol Mujer DSC						jenny.urgilio@alcaldia.gov.co		[Firma]	
		CC 52269330		ADRIANA MARTINEZ O.		ALBU		ALBU		X		X		adriana.martinez@alcaldia.gov.co		[Firma]	
		CC 107324949		EMILY CARÓN S.		EM		ALBU						emily.caron@alcaldia.gov.co		Emily Carón	
		C 1000929503		EXITA TATIANA AVILA		N/A		ALBU		X		X		[Firma]		[Firma]	

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.